

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO CUARENTA (40) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 09.15 a.m, del día 20 de diciembre del 2023, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osoros N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora, da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2023, acuerdan, **POR UNANIMIDAD:** a) Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023.

**II. INFORMES**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

**III. PEDIDOS**

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

**IV. DESPACHO**

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**4.1 Ascenso docente**

Con Informe N° 001-2023-UNACH-VPI/CEPD, de fecha 14 de diciembre de 2023, la Comisión de Evaluación para fines de promoción del docente Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio, hace llegar el informe con el resultado final de dicho proceso de evaluación, adjuntando las actas y anexos correspondientes, avalado por el coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias mediante Carta N° 256 - 2023-UNACH/DFCA, de fecha 18 de diciembre de 2023.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el ascenso de la categoría de profesor auxiliar a la categoría de profesor asociado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de enero de 2024, al siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ORIGEN	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ASCENSO
Augusto Antonio Mechato Anastasio	Ciencias Agrarias	Auxiliar TC	Asociado TC

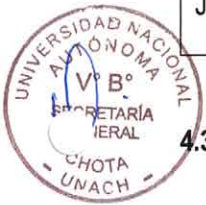


#### 4.2 Ascenso docente

Con Informe N° 001-2023-CEPDJAAA/UNACH/P, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Comisión de Evaluación para fines de promoción del docente Dr. José Ander Asenjo Alarcón, hace llegar el informe con el resultado final de dicho proceso de evaluación, adjuntando las actas y anexos correspondientes, avalado por el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Carta N° 503 - 2023-FCSS-UNACH/C, de fecha 13 de diciembre de 2023.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** el ascenso de la categoría de profesor auxiliar a la categoría de profesor asociado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 01 de enero de 2024, al siguiente profesional:

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ORIGEN	CATEGORÍA Y CONDICIÓN DE ASCENSO
José Ander Asenjo Alarcón	Ciencias de la Salud	Auxiliar TC	Asociado TC



#### 4.3 Presupuesto Institucional de Apertura 2024

Por Informe N° 444-2023-UNACH/OPP, de fecha 18 de diciembre de 2023, la jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita se apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2024, adjunta la documentación correspondiente.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

#### 4.4 Renuncia docente

Mediante carta notarial, presentada el 01 de diciembre de 2023, la docente Gina De la Cruz Calderón, formula renuncia a la plaza ordinaria en la categoría de docente auxiliar adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, aprobada por Resolución de Comisión Organizadora N° 448-2021-UNACH, con eficacia al 30 de noviembre de 2023.

A través de la Carta N° 444-2023-UNACH/DGA-URH, de fecha 11 de diciembre de 2023, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en relación a la renuncia formulada por la docente Gina De la Cruz Calderón, solicita que se acepte dicha renuncia, con eficacia anticipada, desde el 30 de noviembre de 2023.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: ACEPTAR**, la renuncia de la docente Gina De la Cruz Calderón, a la plaza de docente auxiliar nombrado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada, desde el 30 de noviembre de 2023.

#### 4.5 Contratación docente

con Oficio N° 250-2023-UNACH/DFCA, de fecha 05 de diciembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, en atención al Oficio N° 08-2023-UNACH/SC DACyTA, de fecha 05 de diciembre de 2023, por el cual, el subcoordinador del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, informa que ante la renuncia de la docente Gina De la Cruz Calderón, propone que se realice la contratación del docente Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón, bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de cubrir el dictado de las asignaturas, detalladas en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente Mg. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón, desde el 03 de enero de 2024 hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Total horas	Asignaturas	Ciclo	Escuela Profesional
Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón	16 horas	Alimentación y nutrición humana	VI	Ingeniería Agroindustrial
		Toxicología	V	Ingeniería Agroindustrial
		Industria de la carne	VII	Ingeniería Agroindustrial

#### 4.6 Contratación docente

Con Carta N° 247-2023-UNACH/DFCA, de fecha 30 de noviembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, en atención a la Carta N° 070-2023-UNACH/FCA-DACA, de fecha 28 de noviembre de 2023, por la cual, el subcoordinador del Departamento Académico de Ciencias Ambientales, informa, que ante la renuncia del docente M. Sc. José Magno Quiroz Gonzales, propone que se realice la contratación del docente Ing. Miguel Ángel Mendoza Solís, bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de cubrir el dictado de las asignaturas, detalladas en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente Ing. Miguel Angel Mendoza Solís, desde el 03 de enero de 2024 hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Ciclo	Escuela Profesional
Ing. Miguel Angel Mendoza Solís	Manejo de residuos peligrosos	X	Ingeniería Agroindustrial
	Contaminación de suelos	VII	
	Política y Legislación Forestal y Ambiental	IX	
	Resolución de conflictos sociales	IX	

#### 4.7 Contratación docente

Con Carta N° 246-2023-UNACH/DFCA, de fecha 28 de noviembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, en atención al Oficio N° 07-2023-UNACH/SC DAYTA, de fecha 27 de noviembre de 2023, por la cual, el subcoordinador del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, informa, que ante la renuncia del docente Mg. David Aminagat Callirgos Romero, propone que se realice la contratación del docente Ing. Cristian Editson Mejía Araujo, bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de cubrir el dictado de las asignaturas, detalladas en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente Ing. Cristian Editson Mejía Araujo, desde el 03 de enero de 2024 hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:


Nombres y Apellidos	Total Horas	Asignaturas	Ciclo	Escuela Profesional
---------------------	-------------	-------------	-------	---------------------

Ing. Cristian Editsón Mejía Araujo	18	Taller de tecnología agroindustrial	II	Ingeniería Agroindustrial
		Industria del azúcar	XI	
		Industria de la leche	VII	

#### 4.8 Contratación docente

Con Carta N° 258-2023-UNACH/DFCA, de fecha 19 de diciembre de 2023, el coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, en atención al Oficio N° 030-2023-UNACH/FCA/DAIGA, de fecha 15 de diciembre de 2023, por la cual, el subcoordinador (e) del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial, informa, que ante la renuncia del docente Mg. Edson Elvis Ramirez Tixe, propone que se realice la contratación del docente Ing. Daniel Alcides Rafael Delgado, bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de cubrir el dictado de las asignaturas, detalladas en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente Ing. Daniel Alcides Rafael Delgado, desde el 03 de enero de 2024 hasta la culminación del ciclo 2023-II, según el siguiente detalle:



Nombres y Apellidos	Total Horas	Asignaturas	Ciclo	Escuela Profesional
Ing. Daniel Alcides Rafael Delgado	17	Termodinámica	VI	Ingeniería Agroindustrial
		Biología Agroindustrial	VIII	

#### 4.9 Bases Generales, Términos de Referencia (TDRs) y Cronograma del Proceso de Convocatoria CAS 2024-I

Mediante Carta N° 463-2023-UNACH/DGA-URH, de fecha 20 de diciembre de 2023, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita aprobar las bases, TDR'S y cronograma para convocatoria del concurso CAS 2024-I, adjunta los referidos documentos.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR** las Bases Generales, Términos de Referencia (TDRs) y Cronograma del Proceso de Convocatoria CAS 2024-I de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la propuesta contenida en la Carta N° 463-2023-UNACH/DGA-URH.

#### 4.10 Dar por Concluida y Encargar funciones

Los integrantes del colegiado, en atención a las facultades concedidas por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, propusieron la designación de un Coordinador de la Facultad de Contables y Empresariales, un Responsable de la Escuela Profesional de Contabilidad y, de un Responsable del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la denominación de los cargos, establecida por la referida resolución viceministerial.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: a) DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Dr. William Martín Chilón Camacho, en el cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada desde el 04 de enero de 2024; dándosele las gracias por las labores efectuadas a favor de la institución.

b) **ENCARGAR**, al Dr. Milord Idrogo Gálvez las funciones de Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 05 de enero de 2024.

c) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Mg. Juan Fernando Vallejos Díaz como Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada desde el 04 de enero de 2024; dándosele las gracias por las labores efectuadas a favor de la institución.

d) **ENCARGAR**, al Dr. Edi Rojas Campos las funciones de Responsable de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 05 de enero de 2024.

e) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Dr. Jorge Alejandro Tejada Correa, como Sub Coordinador del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada desde el 04 de enero de 2024; dándosele las gracias por las labores efectuadas a favor de la institución.

f) **ENCARGAR**, al Maestro Edgar Alexander Dávila Tarrillo las funciones de Responsable del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 05 de enero de 2024.



#### 4.11 Modificar Escala de Caja Chica

Los integrantes del colegiado, en atención a las facultades concedidas por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, propusieron modificar la escala de la Caja Chica, establecida en el numeral 6.6 de la Directiva N° 009-2022-UNACH.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: Modificar**, la Escala de Caja Chica establecido en el numeral 6.6 de la Directiva N°009-2022-UNACH, denominada "Directiva Interna para el Otorgamiento, Utilización, Rendición y Reembolso de Fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional Autónoma de Chota", el cual quedara redactado de la siguiente forma:

#### Escala de Caja Chica

N°	Nombre	Importe
1	Presidencia de Comisión Organizadora	S/. 4000.00
2	Vicepresidencia de Investigación	S/. 4000.00
3	Vicepresidencia Académica	S/. 4000.00
4	Dirección General de Administración	S/. 2000.00
5	Secretaria General	S/. 2000.00

#### 4.12 Conformar Comité Central

Mediante Carta N° 422-2023-UNACH/OGC, de fecha 05 de diciembre de 2023, el jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite la propuesta de conformación del Comité Central para liderar, orientar, orientar, conducir y monitorear el proceso de Renovación de Licencia Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; documento que cuenta con la conformidad de la Vicepresidencia Académica, de acuerdo al Oficio N° 834-2023-UNACH/VPAC.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: CONFORMAR**, del Comité Central para conducir el proceso de renovación de licencia institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, el cual está conformado por:

<b>Presidente del Comité Central del proceso de Renovación de Licencia Institucional</b>	Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
<b>Coordinador General</b>	Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva
<b>Coordinador de equipos</b>	Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
<b>Equipo técnico</b>	Dr. Işaias Wilmer Dueñas Sayaverde Lic. Linda Teresa Estrella Collantes

#### 4.13 Dar por Concluida y Designar

Por Carta N° 251-2023-UNACH/DFCA, de fecha 05 de diciembre de 2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, propone al Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto como Sub Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial, ante la renuncia del Mg. Edson Ramírez Tixe, a su condición docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: a) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Mg. Edson Ramírez Tixe, en el cargo de Sub Coordinador del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y, b) **DESIGNAR**, al Dr. Frank Fluker Velásquez Barreto como Responsable del Departamento Académico de Ingeniería y Gestión Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 03 de enero de 2024.

#### 4.14 Solicitud de Exoneración

Mediante solicitud de exoneración de pagos de fecha 02 de octubre de 2023 y la solicitud aclaratoria de fecha 05 de diciembre de 2023, el estudiante Daruin Iván Aguilar Espinoza, a fin de continuar con sus estudios en la Universidad, solicita la exoneración de pagos detallados en su solicitud, en atención a la discapacidad que lo aqueja, acredita su condición, acompañando copia del el certificado de discapacidad emitido por el Ministerio de Salud y copia del carnet CONADIS (02574-2002).

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: **EXONERAR**, al estudiante Daruin Iván Aguilar Espinoza del pago de los conceptos académicos, señalados en su solicitud de fecha 05 de diciembre de 2023.

#### 4.15 Conformar Comité

Mediante Oficio N° 0889-2023-UNACH/VPI, de fecha 20 de diciembre de 2023, la Vicepresidente de Investigación, solicita la formalización de la conformación del Comité de Gestión para la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la Nación, a los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la elaboración de la alforja chotana, mediante acto resolutivo, proponiendo a los integrantes de dicho comité.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: **CONFORMAR**, el Comité de Gestión para la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la Nación, a los conocimientos, técnicas y prácticas asociadas a la elaboración de la alforja chotana, el cual está conformado por:

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| • Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva    | Coordinadora del Comité de Gestión |
| • Dr. Wilder de la Cruz Chanduví Calderón | Presidente                         |
| • Mg. Donald Gorki Collantes Delgado      | Integrante                         |

- Dr. Tony Steven Chuquizuta Trigoso Integrante
- Dr. Thony Arce Saavedra Integrante
- Mg. Lili Díaz Manosalva Integrante
- Mg. Daniel Jesús Castro Vargas Integrante

#### 4.16 Aprobar Manual

Mediante Oficio N° 079-2023-UNACH/CFCE, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, remite el Manual de redacción académica y de investigación 2022, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su aprobación bajo acto resolutivo.


Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: APROBAR**, el Manual de Redacción Académica y de Investigación 2022, de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 01.46 pm., del 20 de diciembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



---

**Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez**  
Presidente



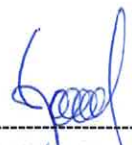
---

**Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva**  
Vicepresidente Académico



---

**Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva**  
Vicepresidente de Investigación



---

**Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza**  
Secretario General